Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCXIII AÑO LXXXIX	Montevideo, 20 de agosto de 2019.	Nro. 12.504

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

MISIONES OFICIALES

- Nro. Resol. 74454
Modificar la Resol. 94662 de 20/Jun./18 y su modificativa Resol. 73696 de 31/Ene./019, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Cnel. Luis G. Prantl Ciganda, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19044397.-

- Nro. Resol. 74455
Modificar la Resol. 95001 de 1/Feb./019, ref. M/O en EE.UU de América, del Sr. Cnel. Santiago A. González Rodríguez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19028375.-

- Nro. Resol. 74456
Modificar la Resol. 94432 de 15/Ene./18, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Tte. Cnel. Fernando Pose González, se cumplió en el período que se cita.. -Expte. M.D.N. Nro. 19035266.-

- Nro. Resol. 74457
Modificar la Resol. 94605 de 28/May./18, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Tte.1ro. (Av.) Martín E. Abreu Yuvet y otro se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19020706.

- Nro. Resol. 74458
Modificar la Resol. 95088 de 25/Mar./19, ref. M/O en Rep. Fed. de Brasil, del Sr. Tte. 2do. Carlos J. Sequeira Reboredo, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19033468.

- Nro. Resol. 74459
Modificar la Resol. 94467 de 5/Feb./18, ref. M/O en Rep. de Argentina, del Sr. Aerotécnico de 2da. Jesús R. Couto Rodríguez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19020714.

- Nro. Resol. 74460
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18025704.

- Nro. Resol. 74461
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de 11/Oct./017, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita.. -Expte. M.D.N. Nro. 18025658.

- Nro. Resol. 74462
Modificar la Resol. 94482 16/Feb./18, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sgto. (SG) Jorge Hobergt Forteza Rodríguez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18027944.

- Nro. Resol. 74463
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. Del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita.-Expte. M.D.N. Nro. 18026980.

- Nro. Resol. 74464
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. Del Congo, al personal militar que se menciona se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18025712.

- Nro. Resol. 74465
Modificar la Resol. 94639 de 11/Jun./18, ref. M/O en Rep. Democ. Del Congo, al personal militar que se menciona se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18033081.

- Nro. Resol. 74466
Modificar la Resol. 94253 de 28/Ago./17 y su modificativa Resol. 72967 de 27/Ago./18, ref. M/O en Rep. de Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18083224.

- Nro. Resol. 74467
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18029610.

- Nro. Resol. 74468
Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa Resol. 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18033014.

- Nro. Resol.74469
Modificar la Resol. 94891 de 29/Oct./18, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, del personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19021753.

COMISIÓN DE SERVICIO

- Nro. Resol.74470
En EE.UU de América, al GM (CG) Daniela Anza, como se menciona, en el período que cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19032992.

MISION OFICIAL

- Nro. Resol. 74471
Modificar la Resol. 95003 11/Feb./019, ref. M/O en el Reino de España, del Sr. CF (CAA) Braulio A. Delgado Gómez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19028359.

DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA

Se ha recibido el siguiente asunto:

ORDENANZA

- Nro. 117/019
Modificar a partir del 1/Ago./019 el literal D del articulo 3ro de la Ordenanza 80/009 de 15/Jul./009, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19056719.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74454**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19044397 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de junio de 2018 (número interno 94.662) y su modificativa la Resolución 73.696 de 31 de enero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.662 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al señor Coronel don Luis Gustavo Prantl Ciganda, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 21 de junio de 2018 hasta el 21 de junio de 2020.----------

II) que por la Resolución 73.696 referida, se modificó el período de cumplimiento de la misión de referencia, desde el 26 de mayo de 2018 hasta el 21 de junio de 2020.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Coronel don Luis Gustavo Prantl Ciganda, cumplió la misión oficial de referencia desde el 26 de mayo de 2018 hasta el 29 de mayo de 2019.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de junio de 2018 (número interno 94.662) y su modificativa la Resolución 73.696 de 31 de enero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al señor Coronel don Luis Gustavo Prantl Ciganda, se cumplió desde el 26 de mayo de 2018 hasta el 29 de mayo de 2019.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

993

R E S O L U C I O N **74455**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19028375 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 1ro. de febrero de 2019 (número interno 95.001).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en misión oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América al señor Coronel don Santiago Andrés González Rodríguez, para participar de la "Conferencia de Ejércitos Americanos" (CEA), desde el 3 hasta el 9 de febrero de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la citada Resolución.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 1ro. de febrero de 2019 (número interno 95.001), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Miami - Dallas - San Antonio - Dallas - Miami - Montevideo, es por un importe total de U$S 1.397,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos noventa y siete con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Dra. HERNAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEC-MO
CP-kd
1bw

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74456**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19035266 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de enero de 2018 (número interno 94.432).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo, al señor Teniente Coronel don Fernando Pose González, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Teniente Coronel mencionado, cumplió la misión oficial de referencia, desde el 13 de abril de 2018 hasta el 16 de abril de 2019.----------

ATENTO: lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de enero de 2018 (número interno 94.432), estableciéndose que la misión oficial confiada al señor Teniente Coronel don

Fernando Pose González, se cumplió desde el 13 de abril de 2018 hasta el 16 de abril de 2019.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT–kd
lbi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74457

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020706 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2018 (número interno 94.605).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en ciudad de Córdoba, República Argentina a los señores Teniente 1ro. (Av.) don Martín Eduardo Abreu Yuvet y Teniente 2do. (Av.) don Matías Ariel Gaitán Acosta, para participar en la "Actividad Técnico Profesional de Piloto de Planeador", desde el 3 de junio hasta el 5 de julio de 2018.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que de acuerdo a manifiestos de vuelo, la misión oficial de referencia se cumplió desde el 3 de junio hasta el 6 de julio de 2018.----------

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma, debido a la variación de la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2018.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2018 (número interno 94.605), estableciéndose que la misión oficial de los señores Teniente 1ro. (Av.) don Martín Eduardo Abreu Yuvet y Teniente 2do. (Av.) don Matías Ariel Gaitán Acosta, se cumplió desde el 3 de junio hasta el 6 de julio de 2018.----------

2do.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total de la misión, es por una suma de U$S 5.443,00 (dólares estadounidenses cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00/100).----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

PROF. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
lbu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74458**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19033468 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de marzo de 2019 (número interno 95.088).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en comisión de servicio en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil al señor Teniente 2do. don Carlos Javier Sequeira Reboredo, para participar del "Curso de Precursor Paracaidista para Oficiales", desde el 31 de marzo hasta el 28 de setiembre de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la citada Resolución.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de marzo de 2019 (número interno 95.088), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo, es por un importe total de U$S 795,00 (dólares estadounidenses setecientos noventa y cinco con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
19w

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74459**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020714 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de febrero de 2018 (número interno 94.467).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en comisión de servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina al Aerotécnico de 2da. Jesús Rafael Couto Rodríguez, para participar del "Curso de Auxiliar de Inteligencia Aérea", desde el 4 de febrero hasta el 6 de diciembre de 2018.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que de acuerdo a manifiestos de vuelo, la comisión de servicio se cumplió desde el 4 de febrero hasta el 7 de diciembre de 2018.----------

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma, debido a la variación de la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1ro. de julio de 2018.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de febrero de 2018 (número interno 94.467), estableciéndose que la comisión de servicio del Aerotécnico de 2da. Jesús Rafael Couto Rodríguez, se cumplió desde el 4 de febrero hasta el 7 de diciembre de 2018.----------

2do.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total de la comisión, es por una suma de U$S 22.257,00 (dólares estadounidenses veintidós mil doscientos cincuenta y siete con 00/100).----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
lbi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74460

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18025704 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria a la Soldado de 1ra. Débora Sandi, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia, desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia, desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 23 DE MAYO DEL 2017 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2018.

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	SGTO.	FRANCO	NERY	FREITAS	MACHADO	4.347.624-6
2	CBO.1A.	RICHARD	ANDRES	CORREA	GOMEZ	4.876.720-4
3	CBO.1A.	MAURO	ANDRES	RIOS	MEDEIROS	4.391.918-7
4	CBO.2A.	GUSTAVO	NICOLAS	OLIVERA	FERNANDEZ	4.348.856-0
5	SDO.1A.	SANTIAGO		CARBALLO	CORREA	4.607.610-0
6	SDO.1A.	NESTOR	JONHATAN	QUINTANA	PEREZ	5.229.394-2
7	SDO.1A.	DEBORA	VIVIANA	SARDI	GUIDUCCI	4.529.939-9

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74461**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18025658 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria a la Soldado de 1ra. Lucia Russi, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

II) que el Cabo de 1ra. María Marcos Elías Veiga, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Sargento, de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC/MO
CT-kd-kv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 9 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	CI
1	TTE.1RO.	ESTIVEN	PAUL	PRESA	JARA	4.237.932-0
2	SGTO.	MARIA	MARCOS	ELIAS	VEIGA	2.941.526-6
3	SGTO.	VICTOR	HUGO	MIÑO	ROMERO	1.897.157-6
4	SGTO.	JOHNNY	GABRIEL	SANABRIA	QUEVEDO	4.190.655-0
5	CBO.1A.	HUGO	MARCEL	GONZALEZ	MONTERO	3.646.081-8
6	CBO.1A.	PABLO	ANDRES	RODRIGUEZ		4.349.938-5
7	CBO.2A.	JULIO	CARLOS	GOMEZ	GONZALEZ	3.063.603-7
8	CBO.2A.	ANA	CLAUDIA	MENDIVIL	MEDINA	4.153.734-5
9	CBO.2A.	EDGAR	FABIAN	PINTOS		4.276.965-4
10	SDO.1A.	ROBERT	DIEGO	ABELLA	MARTINEZ	5.057.667-9
11	SDO.1A.	CARLOS	ALFREDO	CALDAS	MARTINEZ	5.019.572-0
12	SDO.1A.	LUIS	ALBERTO	GUERRA	BAEZ	5.551.035-9
13	SDO.1A.	LUCIA	NOEMI	RUSSI	CUENCA	4.525.977-3

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

817

R E S O L U C I O N **74462**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18027944 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de febrero de 2018 (número interno 94.482).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona, para integrar el contingente "URUAVU" desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de febrero de 2018 hasta el 30 de marzo de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el personal militar que se menciona, cumplió la misión oficial de referencia desde el 24 de febrero de 2018 hasta el 30 de marzo de 2019.----------

II) que dicho Comando General informó además que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de febrero de 2018 (número interno 94.482), estableciéndose que la misión oficial confiada al Sargento (SG) Jorge Hobergt Forteza Silveira y a los Soldados de 1ra. (SG) Julián Deyvis Ripoll Rodríguez, Eduardo Federico Curbelo Peralta, José Andrés González Suárez y Miguel Angel Olmedo Bonilla, se cumplió desde el 24 de febrero de 2018 hasta el 30 de marzo de 2019.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Modificar el numeral 3ro. de la citada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - Dubái - Entebbe, es por un importe total de U$S 11.580,00 (dólares estadounidenses once mil quinientos ochenta con 00/100).----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-MO
CT-kd
eh

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74463

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18026980 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Soldado de 1ra. Enzo Lanterna, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia, desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia, desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 25 de mayo de 2018.----------

II) que el Cabo de 1ra. José Manuel Suárez Pereira, ascendió al grado inmediato superior de Sargento y el Soldado de 1ra. Heber Daniel Silva Rosas, al

grado inmediato superior de Cabo de 2da., de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.---------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 25 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-MO
CT-kd-kv

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 18 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 25 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	TTE.1O.	JOSE	MARIO	FERREIRA	DOS SANTOS	4.160.000-5
2	TTE.2O.	JHON	MAXIMO	AVILA	RODRIGUEZ	4.747.049-0
3	ALF.	DANIEL	MARCELO	LOZANO	PEREIRA	4.601.788-3
4	SGTO.	GONZALO	ALEXANDEX	MENDEZ	MADRUGA	2.686.940-0
5	SGTO.	CARLOS	AGUSTO	PAYOTTI	MENDEZ	4.448.416-7
6	SGTO.	ALEXANDER	LUIS	PAREDES	ABREU	4.634.989-2
7	SGTO.	DIEGO	JOSE	PEREZ	MACHADO	5.079.702-1
12	SGTO.	JOSE	MANUEL	SUAREZ	PEREIRA	4.222.169-4
8	CBO.1A.	MARTIN	SEBASTIAN	DA LUZ	LOPEZ	2.797.876-9
9	CBO.1A.	JULIO	CESAR	MARTINEZ	TRIGO	2.615.793-8
10	CBO.1A.	JOSE	LUIS	OLIVERA	NIEVES	4.253.754-0
11	CBO.1A.	ARMANDO	EDEHEL	RODRIGUEZ	CASTRO	4.819.745-5
13	CBO.1A.	OSCAR	EDUARDO	TECHERA	ANDRADE	2.556.606-9
14	CBO.2A.	MIGUEL	ANGEL	LARREGUI	SEVERO	3.385.842-0
15	CBO.2A.	JOSE	WILKER	MACIEL	RODRIGUEZ	5.033.320-1
16	CBO.2A.	ALEXANDER	GASTON	MENDEZ	DOS REIS	5.222.070-1
17	CBO.2A.	MARCELO	JAVIER	MOREIRA	GRAJALES	4.233.252-4
18	CBO.2A.	NERY	CLAY	DEL PUERTO	SANTURIO	3.631.772-8
19	CBO.2A.	HEBER	DANIEL	SILVA	ROSAS	4.858.213-7
20	SDO.1A.	VICTOR	DANIEL	BARBOZA	MACHADO	4.869.037-2
21	SDO.1A.	YONATHAN	JAVIER	CARDOZO	GONZALEZ	4.648.390-5
22	SDO.1A.	CRISTIAN	EMANUEL	DIAZ	GOMEZ	5.438.806-2
23	SDO.1A.	LEONARDO	JAVIER	DIAZ	NUÑEZ	4.893.561-5
24	SDO.1A.	ELWIN	ABEL	FARIAS	RAMAYO	4.773.453-1
25	SDO.1A.	JONATHAN	MATIAS	FUENTES	RODRIGUEZ	5.315.980-2
26	SDO.1A.	WALKIR	ADRIAN	GARAY	GIMENEZ	4.297.807-7
27	SDO.1A.	GABRIEL	NICOLAS	GONZALEZ	PIREZ	5.102.266-3
28	SDO.1A.	LUIS	ALBERTO	GONZALEZ		2.973.071-3
29	SDO.1A.	LUIS	CARLO	IPEZ	IPEZ	4.443.134-2
30	SDO.1A.	GONZALO	FABIAN	IRULEGUI	THEXEIRA	4.911.015-3
31	SDO.1A.	ENZO	DANIEL	LANTERNA	DIAZ	4.405.357-0
32	SDO.1A.	LEONARDO	DANIEL	LAUZ	PRESSA	4.338.311-0
33	SDO.1A.	JULIO	MIGUEL	LEMA	LUNA	4.696.402-2

34	SDO.1A.	WALTER	LEONARDO	LEMOS	BARBOZA	4.686.841-8
35	SDO.1A.	JOSE	ALBERTO	LOPEZ	TABAREZ	5.209.383-5
36	SDO.1A.	MARCOS	JAVIER	MELO	CARDOZO	4.927.031-3
37	SDO.1A.	ALEJANDRO		MONTIEL	PEREZ	4.555.913-3
38	SDO.1A.	MATHIAS	JEFFERSON	MOSQUEIRA	SUAREZ	5.171.775-5
39	SDO.1A.	OSVALDO	JAVIER	ORTEGA		3.945.674-3
40	SDO.1A.	DANIEL	ALEJANDRO	PEREIRA	NASSUTTI	3.409.326-7
41	SDO.1A.	DEIVY	YASESNEY	PEREIRA	LOPEZ	5.015.400-3
42	SDO.1A.	RUBEN	GERARDO	PEREIRA	OLIVERA	5.494.040-2
43	SDO.1A.	JUAN	RAMON	PEREYRA	PEREZ	5.104.475-8
44	SDO.1A.	LUIS	GUSTAVO	PEREYRA	RODRIGUEZ	5.222.016-5
45	SDO.1A.	FERNANDO	MAXIMILIANO	QUINTELA	SILVERA	4.948.229-9
46	SDO.1A.	RAFAEL	BIK	RIVERO	PRETO	4.569.993-3
47	SDO.1A.	JOSE	CARLOS	SILVA		4.416.555-1
48	SDO.1A.	MARIO	SEBASTIAN	SORIA	GUTIERREZ	4.548.348-7
49	SDO.1A.	GUSTAVO	ADOLFO	TECHERA	CABRERA	4.668.252-9
50	SDO.1A.	MIGUEL	ANGEL	TECHERA	IRIARTE	4.198.790-6
51	SDO.1A.	RICHARD	ULICES	VILLANUEVA		4.230.521-0

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74464**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
18025712 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Cabo de 2da. Ariel Aguilar, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

II) que el Cabo de 2da. Christian Alejandro Fernández Morada, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Cabo de 1ra., de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.---------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERMAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
kv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 18 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	TTE.1O.	LEONARDO	JAVIER	BIANCHI	VEGA	4.696.406-6
2	S.O.M.	WASHINGTON		LARROSA	FERREIRA	3.214.820-6
3	SGTO.	HECTOR	JAVIER	PEDROZO	FERNANDEZ	4.231.315-2
4	CBO.1A.	CHRISTIAN	ALEJANDRO	FERNANDEZ	MORADA	4.824.332-1
5	CBO.1A.	GILBERTO		FERNANDEZ		3.905.980-0
6	CBO.1A.	HEBERT	MAURICIO	FONSECA	PORTELA	3.368.323-7
7	CBO.1A.	JOSE	LUIS	MANGIERI		4.093.089-9
8	CBO.1A.	SERGIO	ADRIAN	RAMIREZ	LARROSA	4.454.351-1
9	CBO.1A.	ISMAEL	ALBERTO	ROSAS	MATTIAUDA	2.805.199-0
10	CBO.1A.	ELBIO	ADRIAN	SILVA	AGUIRRE	4.827.066-3
11	CBO.1A.	CHARLES	LEYLAN	OLIVERA	GRASSO	4.361.355-7
12	CBO.2A.	ARIEL	MARCELO	AGUILAR	HAINES	4.441.719-6
13	CBO.2A.	SIMON	CARMELO	GONZALEZ	MENDEZ	5.191.775-9
14	CBO.2A.	RODRIGO		MARTINEZ	DA ROSA	5.380.996-4
15	CBO.2A.	RANDY		MONGELOS	FLORES	5.413.477-2
16	CBO.2A.	KEVIN	BRENDON	PACIFICO	PEREZ	5.192.282-1
17	CBO.2A.	JACQUES	JUHANNI	RIVERO	PAIVA	4.289.865-1
18	CBO.2A.	WALTER	MARTIN	SILVA	MUNIZ	4.871.114-2
19	CBO.2A.	WILLIAM	FABIAN	VAZQUEZ	JORGE	5.062.241-0
20	SDO.1A.	CARLOS	BRAHIAN	ALVAREZ	CABRERA	5.501.318-5
21	SDO.1A.	ANDRES	UBALDO	AVILA	RODALES	4.308.545-7
22	SDO.1A.	MIGUEL	ANGEL	BERNI	AGUILAR	5.104.003-1
23	SDO.1A.	MAXIMO	GABRIEL	CUÑA	MELLO	4.961.657-7
24	SDO.1A.	GUILLERMO	BISMARK	FERNANDEZ		4.854.062-6
25	SDO.1A.	MARCELO	ALEJANDRO	FERNANDEZ	DI GREGORI	5.190.204-1
26	SDO.1A.	CARLOS	ADRIAN	FREITAS		4.770.355-0
27	SDO.1A.	SANTIAGO	ROSSELL	GALLETTO	RODRIGUEZ	5.009.197-6
28	SDO.1A.	ANYELA	MARIA	GOLDBERG	BALBUENA	5.246.793-7
29	SDO.1A.	RODNEY	ARIEL	LEITES	ALVAREZ	4.369.755-7
30	SDO.1A.	CARLOS	ALBERTO	LIMA	FRANCO	5.090.297-1
31	SDO.1A.	CRISTOPHER		MARINHO	COSTA	5.272.553-5
32	SDO.1A.	NELSON	LEONARDO	MARRERO	RODRIGUEZ	4.554.064-5
33	SDO.1A.	CARLOS	SEBASTIAN	MOREIRA	MARTINEZ	4.038.313-9
34	SDO.1A.	CARLA	ALEXANDRA	OJEDA	CARDOZO	5.060.518-7

35	SDO.1A.	JAVIER		PEREIRA	GUDIK	4.088.496-7
36	SDO.1A.	CRISTIAN	DANIEL	RIOS	SOSA	5.436.039-3
37	SDO.1A.	LUIS	WALDEMAR	RODRIGUEZ	CHARQUERO	5.233.114-2
38	SDO.1A.	JUAN	ALBERTO	SILVERA	VENTURINI	5.334.419-8

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74465

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18033081 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2018 (número interno 94.639).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona, para integrar el contingente desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 30 de junio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019, desde el 30 de junio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019 y desde el 30 de junio hasta el 30 de julio de 2018.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el personal militar que se menciona en el anexo I adjunto a la presente Resolución, no concurrió a la misión oficial de referencia, designándose en su lugar al personal militar que se menciona en el anexo II de la presente.----------

II) que corresponde modificar la citada Resolución, en virtud de haberse padecido error en el grado y nombres del personal militar que se menciona.----------

III) que dicho Comando General solicita además, se modifique el período de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona en el anexo III adjunto a la presente Resolución, la cual se cumplió y se cumple desde el 23 hasta el 31 de mayo de 2018, desde el

23 de mayo de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019 y desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019.--------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2018 (número interno 94.639), dejándose sin efecto la designación del personal militar que se menciona en el anexo I "personal militar desafectado" adjunto a la presente Resolución.----------

2do.- Designar en sustitución en la misión oficial de referencia, al personal militar que se menciona en el anexo II "altas del personal militar designado" adjunto a la presente Resolución.----------

3ro.- Modificar la citada Resolución, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo III adjunto a la presente Resolución, se cumplió y se cumple desde el 23 hasta el 31 de mayo de 2018, desde el 23 de mayo de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019 y desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019.-----

4to.- Modificar la precitada Resolución, estableciéndose que DONDE DICE: "Cabo de 2da. (SG) José Federico Rodríguez Dinuto"; DEBE DECIR: Cabo de 2da. (SG) José Federico Rodríguez Di Nuto, DONDE DICE: "Soldado de 1ra. (SG) Rodrigo Suárez Portugués"; DEBE DECIR: "Soldado de 1ra.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Rodrigo Suárez Portuguéz, DONDE DICE: "Soldado de 1ra. (SG) Cristhián Damián García Larauri"; DEBE DECIR: Soldado de 1ra. (SG) Cristhián Damián García Larrauri y DONDE DICE: "Soldado de 1ra. (SG) Jessica Nogueira Ruíz"; DEBE DECIR: Cabo de 2da. (SG) Jessica Nogueira Ruíz.----------

5to.- Abonar al citado personal militar por el período que se amplía la misión oficial confiada, la suma estimada de $ 1:577.388,98 (pesos uruguayos un millón quinientos setenta y siete mil trescientos ochenta y ocho con 98/100), correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de $ 1:048.743,48 (pesos uruguayos un millón cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres con 48/100) y al ejercicio 2019 la suma de $ 528.645,50 (pesos uruguayos quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 50/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.".----------

6to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
Cg

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO I: Personal militar desafectado, contingente - R.D. Congo

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Capitán (Esp.)	Liliana	Cecilia	Harriague	Villagrán	1.670.021-8
2	Capitán (Nav.)	Héctor	Eduardo	De León	Ustra	4.758.205-1
3	Cabo de 2da. (S.G.)	Juan	Angel	Jesús	Silva	3.490.251-5
4	Soldado de 1ra. (S.G.)	Oscar	Darío	Pérez	Rodríguez	5.014.046-8
5	Soldado de 1ra. (S.G.)	Karina	Vanessa	Souza	Ruíz Díaz	4.724.348-3
6	Soldado de 1ra. (S.G.)	Angela	Daniela	Da Rosa	Suárez	5.382.827-3
7	Soldado de 1ra. (S.G.)	María	Jimena	Porcile	Díaz	5.095.312-4

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO II: Altas del personal militar designado, contingente - R.D. Congo

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Aerotécnico de 1ra.	SANTIAGO		LORENZO	PEDROZO	4.112.581-3
2	Aerotécnico de 2da.	DEYANIRA		FREITAS	AMORIN	5.152.608-9
3	Aerotécnico de 2da.	SANTIAGO		ARRIERA	MANZO	4.537.623-4
4	Cabo de 2da.(S.G.)	RICARDO	FABIAN	FACCINI	LIMA	4.209.937-0
5	Soldado de 1ra.(S.G.)	SERGIO	ANDRES	BENITEZ	BERMUDEZ	4.699.363-5
6	Soldado de 1ra.(S.G.)	MARIA	GABRIELA	VAZQUEZ	CARBALLO	4.302.757-6
7	Soldado de 1ra.(S.G.)	MARIANA	ELIBETH	DIAZ	VAZQUEZ	4.419.708-1

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO III: Modificativo del personal militar que integró e integra contingentes - R.D. Congo

DESDE EL 23 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Teniente 1ro. (Av.)	MICHAEL	JONATHAN	GONZALEZ	GOMEZ	4.057.884-5

DESDE EL 23 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019

URUASU

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Mayor (Nav.)	LUIS	OMAR	FUENTES	ROSSI	3.687.259-4
2	Capitán (Nav.)	GONZALO	GUZMAN	RODRIGUEZ	SALDUN	4.218.561-8
3	Sargento (S.G.)	LENIS	GLEDIS	LAMADRID	PEREIRA	2.535.053-5
4	Sargento (S.G.)	HUGO	ARIEL	RODRIGUEZ	AMADO	3.177.459-5
5	Aerotécnico de 2da.	PABLO		MUÑOZ	SOUZA	4.639.322-9
6	Cabo de 2da.(S.G.)	MARCOS	FABIAN	DURAN	ROSANO	4.286.597-3
7	Cabo de 2da.(S.G.)	MARIA	XIMENA	FRANCO	MOREIRA	4.306.401-5
8	Cabo de 2da.(S.G.)	JESSICA		NOGUEIRA	RUIZ	3.562.187-9
9	Soldado de 1ra.(S.G.)	SERGIO	ANDRES	BENITEZ	BERMUDEZ	4.699.363-5
10	Soldado de 1ra.(S.G.)	MAIKOL	ANTONIO	ALONSO	PEREZ	5.396.297-2
11	Soldado de 1ra.(S.G.)	MARIA	GABRIELA	VAZQUEZ	CARBALLO	4.302.757-6
12	Soldado de 1ra.(S.G.)	CRISTHIAN	DAMIAN	GARCIA	LARRAURI	4.732.419-8
13	Soldado de 1ra.(S.G.)	MAURO	FEDERICO	DUARTE	PEREZ	5.472.840-4
14	Soldado de 1ra.(S.G.)	JUAN	EMMANUEL	FERNANDEZ	GONZALEZ	4.554.134-8
15	Soldado de 1ra.(S.G.)	MATIAS	DAMIAN	ROSANO	BANEGA	4.885.893-4
16	Soldado de 1ra.(S.G.)	JULIA	CAROLINA	TECHERA	HEGUI	4.344.238-2
17	Soldado de 1ra.(S.G.)	MARIANA	ELIBETH	DIAZ	VAZQUEZ	4.419.708-1
18	Soldado de 1ra.(S.G.)	CRISTIAN	RENATO	MORALES	MUNIZ	4.809.266-3
19	Soldado de 1ra.(S.G.)	DAVID	JONATHAN	MAYUNCALDI	PETRONE	5.410.195-3

URUAVU

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Supervisor Aerotécnico	JOSE	MARIA	VILLARRUETA	URRUTY	4.075.361-1
2	Aerotecnico de 1ra.	RUBEN	ISMAEL	MENDEZ	CROCAMO	4.143.367-6
3	Aerotecnico de 1ra.	DIEGO	ANDRES	PIRIZ	SILVEIRA	4.094.625-0
4	Aerotecnico de 1ra.	SANTIAGO		LORENZO	PEDROZO	4.112.581-3
5	Aerotecnico de 1ra.	RODRIGO	FEDERICO	FALCON	ARMUA	4.284.166-4
6	Aerotecnico de 2da.	DEYANIRA		FREITAS	AMORIN	5.152.608-9
7	Aerotecnico de 2da.	SANTIAGO		ARRIERA	MANZO	4.537.623-4
8	Cabo de 1ra. (S.G.)	MARCOS		MACHADO	RODRIGUEZ	4.172.732-4
9	Cabo de 2da.(S.G.)	SERGIO	ALEJANDRO	REBOLLO	GONZALEZ	3.816.789-0
10	Cabo de 2da.(S.G.)	RICARDO	FABIAN	FACCINI	LIMA	4.209.937-0

DESDE EL 1RO. DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019

URUASU

1	Teniente 1ro. (Nav.)	MATHIAS	GABRIEL	ALVAREZ		4.360.970-2
2	Sargento 1ro. (S.T.)	PEDRO	ADRIAN	PERDIGON	FERREIRA	3.348.557-6
3	Aerotécnico de 2da.	CINTIA	YANAINA	NUÑEZ	GONZALEZ	4.745.966-6
4	Aerotécnico de 2da.	LEANDRO	MIGUEL	VIDARTE	TOLEDO	5.118.983-7
5	Aerotécnico de 2da.	MATIAS	GONZALO	FRANCOLINO	FALCON	5.004.328-6
6	Cabo de 2da.(S.G.)	LEONARDO	RAUL	SALLANES		4.229.678-6
7	Cabo de 2da.(S.G.)	PABLO	CESAR	ACOSTA	RODRIGUEZ	3.401.438-6
8	Cabo de 2da.(S.G.)	JOSE	FEDERICO	RODRIGUEZ	DI NUTO	4.244.615-5
9	Cabo de 2da.(S.G.)	MIRIAN	SUSANA	CORTAZZO	SANDOVAL	3.313.278-3
10	Cabo de 2da.(S.G.)	FERNANDO	DANIEL	ACOSTA		4.030.789-6
11	Soldado de 1ra.(S.G.)	JIMENA	VERONICA	JAIME	CABRERA	5.041.504-5
12	Soldado de 1ra.(S.G.)	GONZALO	MIGUEL	PERDOMO	PEREIRA	4.391.630-1
13	Soldado de 1ra.(S.G.)	RODRIGO		SUAREZ	PORTUGUEZ	5.006.068-8
14	Soldado de 1ra.(S.G.)	FACUNDO	FERNANDO	SILVEIRA	LOPEZ	5.096.705-4
15	Soldado de 1ra.(S.G.)	LIZETH	ROHONIT	FLEITAS	DAVILA	4.032.683-2
16	Soldado de 1ra.(S.G.)	WASHINGTON	SEBASTIAN	PORTELA	PEREYRA	4.744.697-8
17	Soldado de 1ra.(S.G.)	DIEGO	IGNACIO	GARCIA	MUNIZ	4.763.238-7
18	Soldado de 1ra.(S.G.)	DIEGO	NICOLAS	GRACES	REINO	5.175.742-8
19	Soldado de 1ra.(S.G.)	EWARD	SEBASTIAN	PINTOS	FERNANDEZ	4.772.220-1
20	Soldado de 1ra.(S.G.)	ROLLER	CRISTOPHER	MOREIRA	CORREA	4.553.567-0
21	Soldado de 1ra.(S.G.)	FLORENCIA	AGUSTINA	MUÑOZ	GONZALEZ	4.698.283-2

URUAVU

Nº	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Aerotécnico de 1ra.	JHONATTAN	RUBEN	ACEVEDO	TECHERA	4.797.449-6
2	Cabo de 2da.(S.G.)	VICTOR	ANDRES	GANDOLFO	SOUZA	4.139.126-0
3	Soldado de 1ra.(S.G.)	DIEGO	MARTIN	LAMADRID	BRAVO	4.891.657-2

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74466

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18083224 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de agosto de 2017 (número interno 94.253) y su modificativa la Resolución 72.967 de 27 de agosto de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.253 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona, para integrar los contingentes "URUASU" y "URUAVU" desplegados en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 31 de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018.----------

II) que por la Resolución 72.967 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria a la Cabo de 1ra. (Esp."A") Juana María Aguirre Ervitez y se modificó el período de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona, desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018, entre otros.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumple la misión

oficial de referencia desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de agosto de 2017 (número interno 94.253) y su modificativa la Resolución 72.967 de 27 de agosto de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumple desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.---------

2do.- Abonar por el período que se amplía la misión oficial confiada, la suma estimada de $ 3:237.800,08 (pesos uruguayos tres millones doscientos treinta y siete mil ochocientos con 08/100), correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de $ 432.999,90 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos mil novecientos noventa y nueve con 90/100) y al ejercicio 2019 la suma de $ 2:804.800,18 (pesos uruguayos dos millones ochocientos cuatro mil ochocientos con 18/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
cg

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Modificativo del personal militar que integra contingente - R. D. Congo

DESDE EL 2 DE SETIEMBRE DE 2017 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Coronel (Av.)	GERARDO	GABINO	AREVALO	QUINTERO	2.854.051-7
2	Capitán (Nav.)	LEONEL	FERNANDO	ROMERO	DUARTE	3.460.596-9
3	Teniente 2do. (Nav.)	EMILIANO	ANDRES	PAZ	LAZARO	4.789.257-7
4	Instructor Aerotécnico	WALTER	LUIS	CARDOZO	RODRIGUEZ	3.995.432-5
5	Cabo de 1ra. (SG)	OSCAR		DA SILVA	RODRIGUEZ	3.397.320-2
6	Aerotécnico de 2da.	MARTIN		ECHANDIA	ZEINTUNSIAN	4.613.674-6
7	Cabo de 2da. (SG)	HECTOR	MANUEL	HIDALGO	SORIA	4.890.788-0
8	Soldado de 1ra. (SG)	MARCELO		CUELLO	BENITO	4.193.571-5
9	Soldado de 1ra. (SG) Med.	BRUNO	DARIO	CABRERA	DOLCI	4.407.531-4
10	Soldado de 1ra. (SG)	PABLO	DANIEL	GAMARRA	OJEDA	5.027.889-7
11	Soldado de 1ra. (SG)	LUCAS	DAMIAN	CERRUDO	CEJAS	4.780.010-6
12	Soldado de 1ra. (SG)	RUBEN	ERNESTOR	ACOSTA	ALONSO	4.298.920-6
13	Soldado de 1ra. (SG)	LUIS	EDUARDO	BASTOS	RAU	4.270.191-1
14	Soldado de 1ra. (SG)	MARCOS	ADRIAN	AYALA	VIANA	5.025.895-4

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74467**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029610 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Sargento Mario Menéndez, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia, desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 28 de mayo de 2018.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 28 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12504**

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
kv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 18 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 28 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	TTE.1O.	GONZALO	DARIO	DO CANTO	SCHIRMER	4.857.975-6
2	TTE.2O.	RODRIGO		CABRERA	EMANUELE	4.804.050-7
3	SGTO.	JOSE	PEDRO	GONZALEZ	SIENRA	4.584.097-0
4	SGTO.	MARIO	ADRIAN	MENENDEZ	MONTAÑO	4.644.367-4
5	CBO.1A.	WASHINGTON	LEONARDO	BONOMI	BERON	4.792.135-8
6	CBO.1A.	ADOLFO	GILMAN	TACUARATI		3.407.301-7
7	CBO.2A.	CARLOS	MATIAS	BRITOS	CARBALLO	5.006.492-9
8	CBO.2A.	MIGUEL	ALEJANDRO	CHAMPRET	IGLESIAS	4.710.563-1
9	CBO.2A.	JORGE	ESTEBAN	DE LOS SANTOS	SUAREZ	4.184.938-6
10	CBO.2A.	CARLOS	SEBASTIAN	DE OLIVEIRA	FAGIAN	3.358.419-8
11	CBO.2A.	ALEJANDRO		DOS SANTOS	RIVERO	4.865.804-3
12	CBO.2A.	JOSE	LUIS	DUTRA	FONTES	4.558.317-2
13	CBO.2A.	MICHAEL	EMANUEL	LAGUNA	CURBELO	5.338.283-5
14	CBO.2A.	MAYCO	ANDRES	MAUTONE	LALLANES	5.055.619-0
15	SDO.1A.	MELANY	VIVIANA	ALLO	BOLDRINI	5.187.785-2
16	SDO.1A.	RUBEN	ARIEL	ALVAREZ	CONDE	5.084.986-6
17	SDO.1A.	PABLO	FABIAN	CALL	GATTY	4.298.200-4
18	SDO.1A.	ALFREDO	ALEXIS	FERREIRA	PINTOS	5.459.734-4
19	SDO.1A.	ALEJANDRO	FEDERICO	GONZALEZ	TEXEIRA DE MELLO	4.636.313-9
20	SDO.1A.	RICHARD	ANDRES	GONZALEZ	CASTRO	4.553.260-6
21	SDO.1A.	GUSTAVO	ALFREDO	HERRERA	GIRIBALDI	4.679.043-5
22	SDO.1A.	HARRY	JESUS	MACHADO	SILVA	3.644.551-1
23	SDO.1A.	CARLOS	DENIS	MARTINEZ	CORREA	3.958.711-8
24	SDO.1A.	DIEGO	DARCY	MOAS	TAROCO	5.104.417-8
25	SDO.1A.	JUAN	PABLO	MORA	FIGUEROA	4.253.078-0
26	SDO.1A.	PABLO	DARIO	MORALES	LOPEZ	4.520.001-7
27	SDO.1A.	MARTIN	ALEXANDER	NAVAS	PORTO	4.314.647-3
28	SDO.1A.	BRANDON	DARIO	PRESTE	DE LOS SANTOS	5.076.527-8
29	SDO.1A.	CARLOS	FACUNDO	RODRIGUEZ	ABREU	5.280.238-5
30	SDO.1A.	JOSE	IGNACIO	RODRIGUEZ	CABRAL	4.378.252-8
31	SDO.1A.	JOSE	ELIAS	SACRAMENTO	FERREIRA	4.684.095-9
32	SDO.1A.	MAURICIO	GASTON	SARMIENTO	TEJEIRA	5.301.977-3
33	SDO.1A.	ANGEL	MARTIN	SILVA		4.796.764-9
34	SDO.1A.	DIEGO	ARMANDO	SILVERA	RODRIGUEZ	4.546.966-7
35	SDO.1A.	ESTEBAN	DAVID	VAZQUEZ	PIAGGIO	4.182.520-9

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8 v

R E S O L U C I O N **74468**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18033014 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al señor Teniente 2do. don Mauricio Rodríguez, entre otros y se modificó el período de la misión de referencia, desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia, desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

II) que el señor Mayor don Pablo Horacio Maldez Maciel, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Teniente Coronel, los señores Tenientes 2do. don Gonzalo Rodrigo Acuña Tabeira, don Martín Sebastián Batista Bentancur, don Mauricio Andrés Rodríguez Franco y don Diego Nicolás Suarez Bejerez, al grado inmediato superior de Tenientes 1ro., de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de mayo de 2017 (número interno 94.076); el señor Alférez (Apy-SyC) don Yumae Michelle Amicone Coloca, al grado inmediato superior de Teniente 2do. (Apy-SyC), de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de mayo de 2017 (número interno 94.116); el Cabo de 1ra. Pablo Andres Correa Sánchez, al grado inmediato superior de Sargento y el Cabo de 2da. Aldo Mauricio Machado Molina, al grado inmediato superior de Cabo de 1ra., de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
KV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 9 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	CI
1	CNEL.	WALTER	ANDRES	BERGER	BARRIENTOS	3.179.173-7
2	CNEL.	BILLY	DAVY	RUGNITZ	ROLIN	3.598.102-7
3	CNEL.	GABRIEL	ALEJANDRO	TRONCOSO	CARBONE	1.888.660-2
4	TTE.CNEL.	JULIO	MANUEL	GIMENEZ	SISNANDEZ	2.851.795-8
5	TTE.CNEL.	PABLO	HORACIO	MALDEZ	MACIEL	3.389.164-0
6	TTE.CNEL.	GERARDO	SAMUEL	VEGA	SUAREZ	3.232.246-0
7	MAYOR	HALBERT	ALEXANDER	CASTRO	ABIUSO	4.168.898-2
8	MAYOR	PABLO	IGNACIO	GRIGNOLI	ROMERO	3.118.722-5
9	CAP.	MARCELO	GERARDO	BENTANCOR	PENEN	4.089.097-0
10	CAP.	HEBERT	GLEY	CENTENA	CENTENA	4.192.416-6
11	CAP.	JORGE	HERNAN	ESPINOSA	PARDO	3.276.703-4
12	CAP.	IGNACIO	RAFAEL	FERNANDEZ	ZAMORA	4.183.235-7
13	CAP.	RICARDO	JAVIER	FRANCA	FAGUNDEZ	4.203.815-2
14	CAP.	CLAUDIO	JAVIER	GONZALEZ	SENA	3.632.138-5
15	CAP.	MILTON	NICOLAS	GONZALEZ	MONTEIRO	3.106.430-0
16	CAP.	FERNANDO	MARIA	MACHADO	VIERA	4.519.093-7
17	CAP.	HORACIO		SANTANDER	RODRIGUEZ	4.441.647-1
18	TTE.1RO.	GONZALO	RODRIGO	ACUÑA	TABEIRA	4.268.2737-1
19	TTE.1RO.	MARTIN	SEBASTIAN	BATISTA	BENTANCUR	4.385.568-6
20	TTE.1RO.	ALEXANDRA	DANIELA	CABALLERO	SUAREZ	4.769.408-2
21	TTE.1RO.	DENISSE	ANALIA	CINCUNEGUI	SUSANICHE	4.172.267-5
22	TTE.1RO.	CRISTHIAN	RICARDO	LIMA	DIAZ	4.058.336-5
23	TTE.1RO.	MAURICIO	ANDRES	RODRIGUEZ	FRANCO	4.645.911-0
24	TTE.1RO.	DIEGO	NICOLAS	SUAREZ	BEJEREZ	4.500.510-4
25	TTE.1RO.	ALVARO	JAVIER	TAPIE	PINTADO	4.627.594-0
26	TTE.1RO.	ANGEL	ANDRES	VIERA	ROMERO	2.939.602-4
27	TTE.2DO.	YUMAE	MICHELLE	AMICONE	CALOCA	4.554.817-0
28	TTE.2DO.	CARLOS	ALBERTO	NIEVES	CORREA	4.327.960-8
29	S.O.M.	VICTOR	MARCELO	BANITEZ		2.778.003-9
30	S.O.M.	HEBER	NELSON	COSTA	CABRERA	3.049.350-6
31	S.O.M.	GUSTAVO	ALBERTO	NAVARRO	VIGNOLI	2.537.975-3
32	S.O.M.	JAMILTON	RAFAEL	PINTOS		4.429.849-1
33	SGTO.1RO.	ALVARO	DAMIAN	BERDIA	FERNANDEZ	3.895.240-1
34	SGTO.1RO.	LUIS	ALBERTO	MACIEL	MONTERO	3.402.003-2

35	SGTO.1RO.	MARCELO	ALEJANDRO	YONA		3.639.679-0
36	SGTO.	RICHARD	ALFREDO	CARRASCO	MANSILLA	4.202.452-3
37	SGTO.	PABLO	ANDRES	CORREA	SANCHEZ	4.923.778-9
38	SGTO.	JUAN	TOMAS	DE LOS SANTOS	PEREZ	4.098.267-6
39	SGTO.	SERGIO	FABIAN	MADRID	MACHADO	4.387.626-6
40	SGTO.	OSCAR	FABIAN	MARTINEZ	DE LOS SANTOS	3.654.800-4
41	SGTO.	DARWIN	EDWAR	MENESES	PAPP	3.405.265-3
42	SGTO.	CRISTIAN	MICHEL	PEREYRA	GIMENEZ	3.732.656-8
43	SGTO.	OMAR	RODOLFO	RIOS	GONZALEZ	2.582.562-7
44	SGTO.	PETER	ALLAIN	ROMERO	CABRERA	4.072.339-9
45	SGTO.	MAURICIO	FERNANDO	SILVA	FAGUNDEZ	4.197.480-4
46	SGTO.	MARCOS	DARIO	TORRES	QUIROGA	4.592.700-9
47	CBO.1A.	JOSE	LUIS	ELIZALDE	DEL RIO	3.440.407-4
48	CBO.1A.	ALDO	MAURICIO	MACHADO	MOLINA	4.283.980-1
49	CBO.1A.	SERGIO	SEBASTIAN	RECALDE	FERNANDEZ	4.318.168-5
50	CBO.2A.	CRISTOFER	LUCIANO	BURGAN	BRITES	4.749.881-8
51	CBO.2A.	LUIS	GUZMAN	PRAIZ	MARINO	4.600.583-2
52	SDO.1A.	GUSTAVO	FERNANDO	DO CANTO	CORREA	4.052.920-8
53	SDO.1A.	ANDRES		PUCHIELE	ROMERO	4.715.850-3
54	SDO.1A.	EMERSON	ADRIAN	RODRIGUEZ	GOMEZ	5.100.326-3
55	SDO.1A.	ALLINSON	EMILIANO	ZAPATA	PISACCO	5.548.355-4

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74469

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021753 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 2018 (número interno 94.891).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Curitiba, República Federativa del Brasil al personal militar que se menciona, para participar del "Entrenamiento en el Simulador de Vuelo RECURRENT Embraer - EMB 120", desde el 9 hasta el 19 de octubre de 2018 y desde el 16 hasta el 26 de octubre de 2018.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que debido a cambios de fechas por parte de la Escuela Paranaense de Aviación - EPA Training Center, la misión oficial se cumplió desde el 8 hasta el 20 de noviembre de 2018.----------

II) que dicho Comando General informó además que por razones de servicio los señores Teniente Coronel (Av.) don Immer Ian Borba Pinczak y Capitán (Av.) don Carlos Alberto Britos Sanrománel, no concurrieron a la misión oficial de referencia.----------

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 2018 (número interno 94.891), estableciéndose que la misión oficial confiada a los señores Tenientes Coroneles (Av.) don Shandelaio Andrés González Siri y don Miguel Marcelo Olivera Vera y a los Capitanes (Av.) don Mauricio Benjamín Calabria Amaral y don Pablo Reguero Ventre, se cumplió desde el 8 hasta el 20 de noviembre de 2018.--------

2do.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total de la misión, es por una suma de U$S 6.240,00 (dólares estadounidenses seis mil doscientos cuarenta con 00/100).----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y remítase copia de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Económico Financiera y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

DR. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
lbl

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74470

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19032992 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 2019 (número interno 95.017).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en comisión de servicio en Newport, Estado de Rhode Island, Estados Unidos de América, al señor Alférez de Fragata (CG) Jorge Llagarías, para participar del "Curso Oficial Internacional de Guerra de Superficie", desde el 28 de febrero hasta el 21 de junio de 2019.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que corresponde modificar la citada Resolución, en virtud que por razones de servicio el señor Alférez de Fragata (CG) don Jorge Llagarías no concurrió a la comisión de servicio de referencia haciéndolo en su lugar la señora Guardia Marina (CG) doña Daniela Anza.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 2019 (número interno 95.017), designándose a la señora Guardia Marina (CG) doña Daniela Anza en sustitución del señor Alférez de Fragata (CG) don Jorge Llagarías.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-RO
CU-kd
12w

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

296

R E S O L U C I O N 74471

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19028359 Montevideo, 09 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 2019 (número interno 95.003).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en misión oficial al señor Alférez don Lucas Castro Chabat, para participar del "IX Curso de Desminado y Desactivación de Artefactos Explosivos" en el Centro Internacional de Desminado en la Academia de Ingenieros, Municipio de Hoyo de Manzanares, Reino de España, desde el 20 de febrero hasta el 17 de abril de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la citada Resolución.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 2019 (número interno 95.003), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Madrid - Montevideo, es por un importe total de U$S 1.385,00 (dólares estadounidenses mil trecientos ochenta y cinco con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-KD
CP-krl
1.bw

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

O R D E N A N Z A 117/019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

1905671-9 Montevideo, 15 AGO 2019

VISTO: lo dispuesto en la Ordenanza 80/009 de 15 de julio de 2009.----------

RESULTANDO: que por el artículo 92 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y su Decreto reglamentario 793/008 de 29 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el Decreto 140/017 de 29 de mayo de 2017, se creó una compensación para los funcionarios que en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" desempeñen tareas prioritarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del mismo.----------

CONSIDERANDO: I) que razones de buena administración y gestión de los recursos humanos, ameritan modificar disposiciones de la citada Ordenanza, en relación a las licencias consideradas para justificar las ausencias al servicio.----------

II) que las políticas públicas impulsadas en materia de familia, protección de menores y de las funcionarias madres, hacen necesario rever la Ordenanza oportunamente dictada.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

D I S P O N E:

ARTICULO 1ro.- Modificar, a partir del 1ro. de agosto de 2019, el literal D del artículo 3ro. de la Ordenanza 80/009 de 15 de julio de 2009, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "D) Las licencias consideradas para justificar las ausencias son: ordinaria anual o equivalente (con un máximo de 10 días en el mes), por estudio, enfermedad (con un máximo de 5 días en el mes) y duelo. Las licencias se considerarán en forma acumulativa, no pudiendo excederse de 15 (quince) días en el mes".----------

ARTICULO 2do.- Agregar en el artículo 3ro. de la citada Ordenanza 80/009, el siguiente literal: "F) En los períodos de licencia por maternidad, descanso prenatal suplementario, descanso puerperal y medio horario por lactancia, a los que refieren los artículos 15 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y 81 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, las funcionarias que hayan gozado de la presente compensación, en un período de 6 meses en los últimos 12 meses, tendrán derecho a ser consideradas para el otorgamiento de la presente compensación".----------

ARTICULO 3ro.- Publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia a los Directores Generales de Secretaría, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Servicios Sociales. Cumplido, pase al Departamento Jurídico Notarial -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Sección Jurídica para su registro en NORDEF. Oportunamente, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12504

Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof. Hernán Planchón